



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ACTIVIDADES LUCRATIVAS ACLU S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 21 DE MARZO DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y un días del mes de marzo del dos mil catorce, siendo las doce horas, en la oficina de la compañía, se reúnen con la finalidad de constituir la junta general extraordinaria y universal de accionistas de **ACLUSA S.A.:**

1.- Ing. **ALFREDO PAREDES SUAREZ**, por sus propios derechos, como propietario de 320 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y,

2.- Ing. **ALFONSO SAENZ ALOMIA**, por sus propios derechos, como propietario de 408 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y,

3.- Sr. **EFRAIN VIZCARRA LEON**, por sus propios derechos, como propietario de 72 acciones, ordinarias y normativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión en calidad de Ad Hoc, el señor Alfonso Sáenz Alomía y actúa como Secretario Ad Hoc el señor Efraín Vizcarra, quien constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y elabora la lista de asistentes. Los accionistas, amparados en lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en junta general extraordinaria y universal de accionistas, con la finalidad de resolver los siguientes puntos del orden del día:

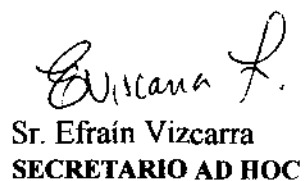
1. Conocer y aprobar el informe del Presidente de la compañía por el ejercicio económico al 31 de diciembre del 2013
2. Conocer y aprobar el informe del comisario sobre los Estados financieros de la compañía por el ejercicio económico al 31 de diciembre del 2013
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

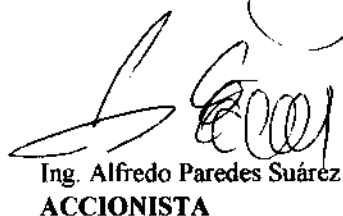
El Presidente declara instalada la sesión y concede la palabra al secretario Sr. Efraín Vizcarra, quien procede a dar lectura a los puntos 1, 2 y 3 del orden del día, siendo estos informes sobre las actividades de la compañía por el periodo 2013. Una vez leídos los informes la Junta General de Accionistas **RESUELVE** aprobarlos por unanimidad los Estados Financieros del ejercicio económico correspondiente al año 2013.



No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual es leída a todos, aprobada por unanimidad por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las trece horas treinta minutos. El presidente AD HOC declara terminada la Junta General de Accionistas y dispone que los concurrentes firmen el acta.


Ing. Alfonso Saenz Alomia
PRESIDENTE AD HOC


Sr. Efraín Vizcarra
SECRETARIO AD HOC


Ing. Alfredo Paredes Suárez
ACCIONISTA